

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA**

**APOYO A LA CONSOLIDACION DE LA METODOLOGÍA DE USO PÚBLICO EN  
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

**POR:**

**ANA EDELMIRA ÁLVAREZ AMAYA**

**TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO**



**CATACAMAS**

**OLANCHO**

**JUNIO, 2016**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA**

**APOYO A LA CONSOLIDACION DE LA METODOLOGÍA DE USO PÚBLICO EN  
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

**PRESENTADO POR:**

**ANA EDELMIRA ÁLVAREZ AMAYA**

**ASESOR PRINCIPAL**

**JUAN PABLO SUAZO EUCEDA M.Sc.**

**TRABAJO PROFESIONAL SUPERVISADO PRESENTADO A LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE AGRICULTURA COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TITULO DE LICENCIADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**CATACAMAS**

**OLANCHO**

**JUNIO, 2016**

## **ACTA DE SUSTENTACIÓN**

## DEDICATORIA

La vida se encuentra plagada de retos, y uno de ellos es la universidad, tras verme dentro de ella, me he dado cuenta que más allá de ser un reto, es una base no solo para mi entendimiento del campo en el que me he visto inmerso, sino para lo que concierne a la vida y a mi futuro. Esta práctica profesional supervisada se la dedico a Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaron, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. A mis padres por su apoyo, consejo, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia y coraje para conseguir mis objetivos. A mi hija Ana Rochel McBride que es el amor de mi vida, mi motor, inspiración y mi diario vivir, porque tuvo que soportar tanto tiempo sin la compañía de su mamá, sin poder entender a su corta edad, por qué no estaba a su lado. A mi familia en general porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos. A mis hermanos, que de una u otra manera son la razón por la cual me vi en este punto de mi vida, a puertas del título profesional tan anhelado. En especial a Celeo Antonio Álvarez quien es mi mejor amigo y ha estado conmigo siempre que lo necesito, gracias por ser mi compañía, apoyo y mi fuerza para salir adelante. A mi sobrina Luz Anarely Álvarez quien ha sido y es una de mis inspiraciones, motivaciones y felicidad. A mis amigos de quienes no tengo que dar nombres ni apellidos porque ellos mismos ya se saben aludidos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Le agradezco a Dios primeramente por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado a culminar mi carrera profesional, gracias porque sin ti nada podía ser posible, gracias haberme llenado de amor, sabiduría, inteligencia y sobre todo ser mi sustento en todo momento.

A mi madre, Ana Luz Amaya, por ser uno de los pilares más importantes de mi vida, por demostrarme siempre tu amor y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias, gracias por los valores y principios que me has inculcado en el transcurso de mi vida, por estar siempre conmigo impulsándome a salir adelante. Por tener la fortaleza de seguir adelante sin importar los obstáculos, por formar una mujer de bien, por eso y muchas cosas más te amo, no hay palabras para agradecerte todo lo que has hecho por mí.

A mi padre, Celeo Álvarez Casildo (QDDG) que a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí, te amo y te amare por el resto de mi vida. Gracias por tu apoyo, la orientación que me diste, por iluminar mi camino y darme la pauta para poder realizarme en mis estudios, gracias por los consejos sabios que me diste en el momento exacto para no dejarme caer y así enfrentar los momentos difíciles. Gracias por el amor tan grande e incondicional que me diste.

## CONTENIDO

<b>ACTA DE SUSTENTACIÓN</b> .....	i
<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	iii
<b>LISTA DE ANEXOS</b> .....	vi
<b>RESUMEN</b> .....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	2
2.1 General .....	2
2.2 Específicos .....	2
<b>III. REVISIÓN DE LITERATURA</b> .....	3
3.1 USAID ProParque.....	3
3.2 Áreas Protegidas .....	4
3.3 Planes de Manejo .....	7
3.4 Plan de uso público .....	8
<b>IV. MATERIALES Y MÉTODO</b> .....	12
4.1 Materiales.....	12
4.2 Método .....	12
<b>V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	13
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	16
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	17

<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>18</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>21</b>

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Mapa de Honduras donde se reflejan las áreas legalmente declaradas como protegidas y otras áreas bajo propuestas.....	21
<b>Anexo 2:</b> Herramientas de levantamiento de información para realizar planes de uso público en un área protegida.....	22
<b>Anexo 3.</b> Centros educativos en zonas de influencia.....	70
<b>Anexo 4.</b> Foro Áreas Protegidas, Microcuencas y Reservas Naturales Privadas en el occidente de Honduras.....	72

## RESUMEN

USAID ProParque es un proyecto de crecimiento económico y de recursos naturales que busca reorientar la trayectoria de desarrollo social y económico de Honduras con el buen manejo de sus riquezas naturales. El Trabajo Profesional Supervisado (TPS) se desarrolló en la oficina principal del Proyecto USAID ProParque, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, con un horario de 8:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes. El objetivo principal fue la consolidación de la Guía Metodológica para la Formulación Planes de Uso Público de las Áreas Protegidas del SINAPH, el cual pretende guiar a los co-manejadores, técnicos y administradores de los espacios naturales protegidos, en pro de un desarrollo turístico sostenible del sitio, de modo que sean compatibles con los objetos de conservación del espacio y la búsqueda de la sostenibilidad financiera del lugar. Es importante señalar que los datos primarios fueron recolectados del manual para formular planes de uso público creado por el proyecto PROCORREDOR de la Unión Europea y se han ido modificando según las necesidades de cada área protegida, esto se realizó mediante talleres participativos con co-manejadores, actores principales, personas de la comunidad e instituciones gubernamentales. Se documentó toda la información recolectada y se estructuró este informe final.

**Palabras claves:** Planes de Uso Público, SINAPH y Áreas Protegidas.

## I. INTRODUCCIÓN

Un programa de uso público es una herramienta que enmarca la totalidad de productos, programas, instalaciones y servicios para visitantes, en determinada área protegida y el tipo de uso que debe recibir por parte de estos, considerando que las actividades diseñadas para los visitantes deben contener componentes educativos, interpretativos, recreativos e investigativos, motivando su participación en total armonía con la naturaleza, dejando la más mínima huella posible en la zona, evitando la extracción de los recursos naturales o culturales del sitio.

Las áreas protegidas del SINAPH en su mayoría no cuentan con un plan de uso público, lo que las relega a limitar sus opciones de ingresos generados por el ordenamiento que esta herramienta da a los gestores para generar su propio financiamiento, a través de actividades de turismo, investigación y otras. Por ello tener un marco que de las directrices de como formular el Plan de Uso Público y adaptarlo según cada área protegida facilitara el proceso de gestión en cada una de ellas.

Este trabajo práctico supervisado tiene como propósito identificar, modificar y proporcionar herramientas y metodologías adecuadas para optimizar el potencial económico de las áreas protegidas, en armonía con la biodiversidad, mediante la administración sistémica de los recursos naturales, creando un equilibrio entre el uso público y la protección de los recursos.

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1 General**

Contribuir a la consolidación de la Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Uso Público de las Áreas Protegidas del SINAPH y de la REHNAP.

### **2.2 Específicos**

Consolidación de la “Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Uso Público de las Áreas Protegidas del SINAPH”.

Participar en el proceso de consolidación de las herramientas e instrumentos que conforman la metodología para la Formulación de Planes de Uso Público en Áreas Protegidas del SINAPH.

Participar en el proceso de consolidación de las herramientas e instrumentos que conforman la metodología para la Formulación de Planes de Uso Público en Áreas Protegidas que conforman la Red Hondureña de Reservas Naturales Privadas (REHNAP).

### **III. REVISIÓN DE LITERATURA**

#### **3.1 USAID ProParque**

USAID ProParque es un proyecto apoyado por el pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Es un proyecto de crecimiento económico y de recursos naturales que busca reorientar la trayectoria de desarrollo social y económico de Honduras con el buen manejo de riquezas naturales (USAID ProParque 2015).

Su objetivo principal es lograr el crecimiento económico sostenible, mientras se enfoca en las áreas protegidas de Honduras y sus comunidades. Esto será posible mediante el trabajo simultáneo en tres áreas distintas: manejo de la biodiversidad y los recursos naturales, crecimiento de empresas rurales, y la reducción del riesgo por desastres naturales/cambio climático.

Según USAID (2015) sus principales ejes de trabajo son: Conservación de la Biodiversidad y los Recursos Naturales, Forestería y Agroforestería, Turismo, Energía Limpia y Renovable, Cambio Climático y Vulnerabilidad de Desastres. Con una duración anticipada de cinco años, la meta de USAID ProParque para el 2015 es tener un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH) reformado, reestructurado y efectivo, que sea fuente de oportunidades de crecimiento económico sostenible y equitativo para las comunidades. Mediante oportunidades económicas directas e indirectas tales como turismo, forestería/agroforestería y servicios ecológicos, estas comunidades serán capaces de hacer la transición a medios de subsistencia basados en mercados sostenibles y la conservación, que valoren y protejan el recurso natural. El enfoque de USAID ProParque en el nivel

nacional incluye el asistir al gobierno de Honduras y a los líderes del sector privado en reformar políticas nacionales, regulaciones y estrategias para promover el turismo y el desarrollo de cadenas de valor en forestería y agroforestería. USAID ProParque apoya al Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a través de las reformas regulatorias, administrativas y de políticas necesarias para el mejoramiento del sistema nacional de manejo de áreas protegidas.

### **3.2 Áreas Protegidas**

El ambiente que nos rodea nos proporciona muchos recursos que se pueden utilizar para proporcionar ganancias directas, recursos de subsistencia o beneficios menos tangibles como lo es el bienestar espiritual o mental. Se entiende que, la mayoría de las áreas protegidas han sido creadas y son manejadas con el objeto de conservar la biodiversidad, pero existen muchos otros valores importantes que los administradores y las agencias de las áreas protegidas deben valorar y cuantificar. Estos beneficios pueden dividirse en cuatro categorías: Provisión de servicios que permiten a las personas vivir de ellos (por ejemplo, pesca y silvicultura, tanto para subsistencia como para el comercio). Como apoyo de la vida (por ejemplo, agua y aire). Regulación de otros ecosistemas importantes (por ejemplo, manglares que actúan como vivero para los peces jóvenes). Contener importancia cultural y proporcionar oportunidades para recreación (por ejemplo, sitios sagrados, senderos para caminatas) (The Nature Conservancy, 2008)

Las áreas protegidas son un artificio cultural y cuentan con una larga historia. Algunos historiadores, por ejemplo, aseguran que en la India se delimitaban ya zonas específicas para la protección de recursos naturales hace dos milenios. En Europa, existían territorios protegidos como cotos de caza para los ricos y poderosos hace casi mil años. Además, la idea de proteger lugares especiales tiene carácter universal; está vigente en las tradiciones de comunidades del Pacífico (las zonas “tapu”) y en parte de África (bosques sagrados), por ejemplo. Aunque muchas sociedades delimitan zonas especiales para usos culturales o explotación de recursos, las primeras áreas protegidas fueron decretadas por reyes u otros

gobernantes nacionales en Europa durante el Renacimiento, especialmente como cotos de caza reales. Poco a poco esos lugares empezaron a abrirse al público, sentándose así la base de la participación de las comunidades y el turismo (Bonte, 2000).

Las áreas protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural, cultural, los bienes y servicios ambientales que brindan son esenciales para la sociedad. A través de actividades económicas, como el turismo entre otras, muchas áreas protegidas son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales, especialmente pueblos indígenas que dependen de ellos para su supervivencia. Los paisajes protegidos personifican valores culturales importantes; algunos de ellos reflejan las prácticas sostenibles de la utilización de la Tierra. Continuamente tenemos organizaciones que colaboran al bienestar de nuestras riquezas naturales en donde colaboran constantemente al desarrollo de las comunidades. También, son espacios en donde el hombre puede experimentar paz, revigorizar su espíritu y desafiar sus sentidos. Son importantes para investigación y educación, y contribuyen a las economías locales y regionales. La importancia de las áreas protegidas es reconocida en la Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), pueden ser creadas para proteger bellezas escénicas, diversidad biológica y cultural, para investigación científica y para educación ambiental (CONANP, 2007).

La importante cobertura forestal de Honduras constituye un activo estratégico que administrado inteligentemente y con responsabilidad puede contribuir significativamente al desarrollo socioeconómico del país en general, puede sin duda, contribuir a mejorar el nivel de vida en el área rural, a mitigar y prevenir los efectos climáticos perjudiciales que el país bien conoce y revertir los procesos de degradación ambiental (Política Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre, 2001).

Según ICF, SERNA (2009) las Áreas Protegidas tienen una gran importancia por sus funciones o su valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de manera que se preserve el estado natural de las comunidades bióticas, los fenómenos y procesos geomorfológicos, el suministro de agua, la calidad de los suelos

agrícolas y forestales y la producción de otros bienes y servicios ambientales que nos permitan tener opciones para el desarrollo sostenible. Por tanto Las áreas protegidas constituyen un elemento central para reducir la pérdida de biodiversidad en el país y son claves también para la estrategia nacional de reducción de la pobreza y reducir la vulnerabilidad ante los desastres naturales, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático.

La planeación del Uso Público en las Áreas Protegidas debe aprovechar el proceso utilizado para determinar Límites de Cambio Aceptable, proceso modificado a través de los años por la experiencia, y que ha sido utilizada en varias situaciones con éxito para la planeación recreativa. Este proceso fue modificado por personal del Centro para Manejo y Capacitación en Áreas Protegidas, ubicado en la Universidad Estatal de Colorado, con asesoramiento del personal técnico cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los distintos ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos y, cuyas características no han sido esencialmente modificadas. Estas zonas son manejadas bajo el instrumento político con mayor definición jurídica para la conservación, regulando sus actividades bajo el marco normativo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, estando sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley. Así mismo, las ANP tienen como fin vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable, preservando la flora y fauna particular del ecosistema; permitir y propiciar la investigación y estudio de los ecosistemas con el objetivo de generar conocimiento y transmitir aquellas prácticas o tecnologías que faciliten el aprovechamiento sustentable de los mismos y, a su vez, proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológicas y turísticas de valor e importancia cultural y recreativa (EUROPARC-España, 2005).

Las Áreas Protegidas son áreas naturales con o sin intervención humana, declaradas bajo protección del Estado, mediante disposiciones legales, con el propósito de proteger y conservar, la flora y fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales, cuencas

hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del País". Son unidades de manejo territorial con límites definidos, base legal específica y categoría de manejo definida, cuyos objetivos de creación generales están dirigidos principalmente a la conservación in situ de los recursos de la biodiversidad. De esta manera constituyen muestras representativas de regiones biogeográficas y ecosistemas naturales, que a la vez pueden constituirse en modelos demostrativos del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Guillermo, 2005).

### **3.3 Planes de Manejo**

El plan de manejo conduce y controla el manejo de los recursos protegidos, los usos del área y el desarrollo de los servicios requeridos para mantener el manejo y el uso señalados. Un aspecto central del plan es la especificación de objetivos y metas mensurables que guíen el manejo del área. Este plan de manejo puede ser definido como el documento técnico directriz de planificación, referido a la totalidad del área que se desea proteger, que contiene los antecedentes esenciales, objetivos de manejo, zonificación, y programas específicos de manejo, en los que se incluirán el detalle de sus actividades, normas y requerimientos para alcanzar los objetivos esperados (UICN, 2002).

Según ICF (2009) el plan de manejo es una herramienta que debe ser definida por los diferentes "grupos de interés" existentes en el área a manejar a manera de conformar un Comité Técnico de Seguimiento a la elaboración del Plan de Manejo.

El plan de manejo es una herramienta de apoyo a la gerencia de un área protegida que establece las políticas, objetivos, normas, directrices, usos posibles, acciones y estrategias a seguir, definidas a base de un análisis tecno-político de los recursos, categoría de manejo, potencialidades y problemática, con la participación de los distintos actores involucrados y

donde se concilian la conservación y el desarrollo de acuerdo a la capacidad de los recursos (Eagles, 2002).

Según Yerena, E. (2002) para lograr los objetivos de conservación de las áreas protegidas, el proceso y las pautas de la planificación son muy importantes. Los planes de manejo, como uno de los productos de este proceso, son herramientas de apoyo y orientación. Específicamente, los planes orientan en tres dimensiones:

- En el espacio, diciendo qué se debe y/o qué no se debe hacer en un sitio o lugar determinado
- En el tiempo, diciendo qué se debe y/o qué no se debe hacer en un momento dado
- En el método, diciendo cómo se debe y/o cómo no se debe hacer.

Un plan de manejo se puede definir de varias maneras. Sin embargo, para aproximarse a una definición general, deben quedar claros varios aspectos, como ¿por qué se elabora un plan de manejo?, ¿qué debe contener? y ¿cómo se debe ejecutar? Para definir un plan de manejo también es importante tomar en cuenta al grupo meta principal y la situación actual de manejo en que se encuentra el área protegida. Y, antes de iniciar el proceso de elaboración, es indispensable preguntarse ¿cuál es la situación de partida?, ¿qué recursos humanos y financieros hay disponibles? y ¿cómo queremos elaborar y ejecutar el plan de manejo?

### **3.4 Plan de uso público**

Los Planes de Uso Público (PUP) son un conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestiones, deben ser provistos por la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio a tales valores a través de la información, la

educación y la interpretación del patrimonio. Estos PUP toman en cuenta aspectos únicos de la biodiversidad y el potencial turístico del área protegida, con el objetivo de proporcionar a los co-manejadores y actores locales, herramientas y estrategias para optimizar el desarrollo económico y ecológico de estos parques. Los PUP establecen, en coherencia con el Plan de Manejo de cada área, una serie de objetivos, estrategias, líneas de acción y puntos claves que dirigirán el modelo de desarrollo turístico sostenible que estos parques requieren.

Es interesante que a pesar de que existe una cantidad anecdótica exagerada sobre fracasos de implementación de planes, en todas partes de América y el mundo, los sitios siguen usando el mismo modelo para producir nuevos planes que terminan sin implementarse. Por eso, Rare creó el Programa Planificación de Uso Público para desviar el modelo de la planificación convencional hacia otra ruta. Cuando el Programa de Uso Público inició en colaboración con el Parque Nacional Pico Bonito en 1999, el presidente de Rare solicitó que el PUP identificara y evitara tantas barreras de implementación como fuera posible para que los planes no terminaran en un estante, tal como había pasado con planes anteriores (DINAMA, 2014).

Según Morales y Guerra (1996) una sección de uso público bien concebida puede contribuir de forma directa o indirecta a obtener los siguientes beneficios:

- Canalización adecuada del flujo de visitantes y mejor utilización del espacio o área.
- Disminución del impacto derivado de las actividades de uso público.
- Rentabilización del esfuerzo de comunicación y, por consiguiente, la obtención de unas actitudes deseables a los visitantes.
- Obtención de un mayor apoyo y comprensión públicos a toda la gestión de conservación.

Se define como uso público en un área protegida al conjunto de actividades y prácticas que a través de la recreación, la cultura, la educación y las diferentes modalidades de producción, tienen la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales

del área. Independientemente de quien esté a cargo de la administración del área protegida, ésta debe asegurar la disponibilidad de programas, servicios y equipamientos que, de forma ordenada y segura, garanticen la conservación y la difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental. El uso público en las áreas protegidas es un recurso clave para el desarrollo del turismo, ofrece servicios o productos a los visitantes, participando así en la cadena de valor del turismo. A la vez, el turismo en áreas protegidas, se define como un tipo de turismo ambientalmente responsable que consiste principalmente en viajar<sup>1</sup> o visitar<sup>2</sup> las áreas protegidas con el fin de disfrutar, apreciar y/o conocer la naturaleza o cualquier manifestación cultural. Se caracteriza por tener bajo impacto y por propiciar un involucramiento activo con beneficios socioeconómicos para la población local (Eagles, 2002).

El Estado, debe necesariamente expresarse a través de instrumentos de gestión que permitan tomar decisiones adecuadas para hacer de esta actividad una forma de utilización sostenible y armónica con la preservación y conservación de los ambientes naturales representados en dichas áreas. Entre las herramientas más importantes para el manejo de visitantes en las áreas silvestres protegidas están: la zonificación, el adecuado establecimiento de los sitios de visita, el manejo de la capacidad de carga turística de éstos, la identificación de los impactos y su mitigación, además de los servicios al visitante entre los que destacan la adecuada disposición de los desechos, el de información y la interpretación. Diferentes estudios han sido elaborados, para ayudar a definir el número ideal de visitantes que debe llegar a un área de alta demanda turística, especialmente cuando ésta tiene fines de conservación y protección de la biodiversidad y el paisaje. Así, a nivel internacional se ha desarrollado un acucioso proceso de investigación y búsqueda de la metodología más apropiada para enfrentar el tema de la capacidad de carga turística de un área silvestre protegida (Bonte, 2000).

Sin embargo, la planificación y gestión sostenible del desarrollo turístico de cualquier espacio natural protegido no se debería conformar sólo con el análisis del perfil del turista que lo visita y, en consecuencia, la satisfacción de sus necesidades y expectativas, sino que debería intentar influir en un cambio motivacional de estos visitantes, haciéndolos cada vez

más responsables y sensibilizándolos sobre el entorno, en particular, y sobre los valores medioambientales, en general. En este sentido, es fundamental involucrar a la sociedad, hacerla partícipe de la importancia que tiene la conservación de la naturaleza como factor de desarrollo y, en definitiva, de mejora de la calidad de vida. En definitiva, una gestión sostenible del turismo en espacios naturales protegidos pasa por intentar que el perfil de la demanda turística de estos espacios se acerque cada vez más al del ecoturista, por ser el más implicado con el medio natural (Pulido, SF).

## **IV. MATERIALES Y MÉTODO**

### **4.1 Materiales**

Para lograr una mejor ejecución de las actividades se utilizaron los siguientes materiales, herramientas e instrumentos de trabajo: vehículo, computadora, impresora, proyector, cámara fotográfica, internet, teléfono, papel bond, paleógrafo, lápices, marcadores, libretas de apuntes, etc. También documentos y formatos de evaluación, que fueron necesarios para obtener resultados adecuados a los objetivos a alcanzar.

### **4.2 Método**

El método utilizado fue participativo participando y apoyando las reuniones de trabajo que con el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), el Instituto Hondureño del Turismo (ITH) y la Mesa de Organizaciones Co-manejadoras de las Áreas Protegidas de Honduras (MOCAPH), enfocadas en la elaboración de una guía metodológica para la formulación de planes de uso público de las áreas protegidas del SINAPH y del REHNAP, utilizando talleres participativos de consulta y consolidación de contenido, sistematización de herramientas y la colaboración en el desarrollo de las investigaciones.

## **V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Para comenzar se analizó la guía base para formular planes de uso público creado en el año 2013 por el proyecto PROCORREDOR de la Unión Europea. El mismo describía las metodologías de Límite de Cambio Aceptable (LCA), Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) y otras generalidades. Sin embargo no describía las etapas del proceso, ni contenía herramientas e insumos que garantizaran un proceso práctico, participativo y eficiente.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) con el apoyo del proyecto USAID ProParque, implementó una metodología participativa para la formulación de los planes de uso público del Parque Nacional Montaña de Celaque (PNMC), el Parque Nacional Cerro Azul Meámbar (PANACAM) y el Parque Nacional La Tigra (PNLT). Producto de las experiencias vividas entre 2012 – 2014, se procedió con la colaboración del Instituto Hondureño de Turismo (IHT) a realizar una actualización y reformulación de la guía para la elaboración de planes de uso. Tanto las fases, actividades y herramientas propuestas se han puesto en práctica durante la formulación de los planes de uso público del Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas (PNJK), el Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado (RVSBCyS), el Refugio de Vida Silvestres Laguna de Guaimoreto (RVSLG) y más recientemente en el Refugio de Vida Silvestre La Muralla (RVSLM), como una manera de comprobar su utilidad y funcionalidad en campo.

Como resultado se consolidó una Guía Metodológica Para Formulación de Planes de Uso Público para las áreas protegidas del SINAPH (Anexo 2). En algunos casos se rediseñaron

herramientas, como la ficha de senderos puesto que se requería recabar información más específica, como los tipos de sendero, terreno y recorrido, grado de dificultad, dimensiones generales y ciclo de mantenimiento de los senderos. Se ampliaron las herramientas existentes con diseño de una ficha de Productos, que permitiera reflejar todos los elementos cruciales que lo conforman (en caso de productos existentes) o que se requieren para su implementación.

Se recabó la información necesaria para complementar las herramientas utilizadas y se contribuyó a la elaboración de nuevas herramientas. De igual forma se revisó el flujograma existente, con el fin de que reflejara con claridad etapa a etapa y no los detalles de los procesos. Como complemento se elaboraron flujogramas menores por cada etapa, que reflejarán de forma cronológica las actividades específicas a desarrollar, así como las herramientas y metodologías a emplear en cada caso.

Todas las herramientas se estandarizaron respecto a contenido requerido y el mismo formato (tipo y tamaño de letra, estructura de presentación, color de secciones, etc.). Esto con el fin de que el ICF y el IHT puedan emplear la guía y sus herramientas para futuros procesos de planificación turística en otras áreas protegidas (por ejemplo: se espera poder aplicarlo en los próximos años en el Parque Nacional Marino Turtle Harbour, Sistema de Áreas Protegidas del Sur de Honduras y Jardín Botánico Lancetilla). Dado que las distintas herramientas y aplicación, pueden modificarse y adaptarse a las características propias de cada sitio, el ICF determinó que el documento quedara a nivel de guía y no de normativa, para garantizar que supla las necesidades y circunstancias de cada proceso, por medio de un proceso estandarizado, donde técnicos del ICF, en especial del Departamento de Áreas Protegidas (DAP), el IHT y los consultores puedan elaborar los planes de uso público.

Durante este período se apoyó en completar la tabla de referencia de los centros educativos que constituyen un mercado meta actual o potencial para el PNJK y el RVSBCyS, tomando como información base el Sistema de Estadística Educativa del Gobierno y se hizo un

recuento de las aves que se encontraban dentro de estas áreas protegidas y que eran de atracción para los visitantes. Por otra parte se trasladó la información que se tenía en formato digital y en físico del PNJK, RVSBCyS y la RNP Quiraguara-Suntul a las diferentes herramientas (Ficha Perfil de Visitantes, Ficha de Productos, Análisis FODA, Ficha de Priorización de Atractivos, Ficha Descriptiva Senderos, Ficha de Infraestructura y Servicios Disponibles para Visitantes) incorporando cada detalle según como correspondió (Anexo 3).

Como apoyo a otras actividades del Proyecto USAID ProParque, se colaboró en la organización y logística del **Foro Áreas Protegidas, Microcuencas y Reservas Naturales Privadas en el Occidente de Honduras** que se desarrolló en Santa Rosa de Copan el 1 y 2 de junio del presente año, con apoyo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), la Mesa de ONGs Comanejadoras de Honduras (MOCAPH) y la Red Hondureña de Reservas Naturales Privadas (RENAPH). Este evento tenía como propósito que los actores claves del occidente del país, pudieran interactuar, proponer y contribuir a la articulación efectiva de acciones estratégicas entre actores claves de la sociedad civil, instituciones del gobierno y agencias de cooperación internacional, que operan en el occidente de Honduras (Anexo 4).

Como consecuencia de lo anterior se realizó un informe donde se compilaron las lecciones aprendidas del proceso para la formulación de los primeros tres planes de uso público (Zona Centro-Occidente), así como de los otros dos que se están elaborando (Zona Costa Norte), donde cada proceso a sido distinto en sí mismo y ha incluido diferentes escalas de inversión, asesoramiento y colaboración.

## **VI. CONCLUSIONES**

Los Planes de uso público se hacen con el fin de establecer una serie de objetivos, estrategias, líneas de acción y puntos clave, por estas razones se consolidó la Guía Metodológica para Formulación de Uso Planes de Público para las áreas protegidas del SINAPH como un documento marco que define las directrices y políticas que garanticen la administración adecuada de dichas áreas protegidas con el propósito fundamental de conservar su paisaje, vida silvestre, objetos naturales y culturales y proveer su disfrute de manera tal que no sufra daño alguno y puedan ser disfrutadas por las generaciones futuras.

Si bien una reserva natural privada no es tan compleja con un área protegida, su gestión se deriva de igual forma de los lineamientos que establecen el Plan de Manejo de la reserva, puesto que las actividades turísticas propuestas deben contribuir a los propósitos y objetivos de conservación del espacio, sin generar contraponerse a otras actividades productivas que se emprendan. A partir de esto se colaboró en sistematizar insumos de las primeras dos experiencias donde se aplicó la metodología (En la reserva natural privada BioParque Paradise en el Lago de Yojoa y en Quiraguara-Suntul en Intibucá) y a partir de eso se recomendó adaptar estas herramientas, que servirán para desarrollar los Planes de Uso Público para las reservas naturales privadas.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Involucramiento de los estudiantes de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Nacional de Agricultura a formar parte en los procesos de creación y reformas de planes y proyectos relacionados con las áreas protegidas.

Trabajo en conjunto de las instituciones involucradas en la creación de herramientas y normativas para garantizar la integridad de la información que se genera a través de estos procesos.

Lograr el involucramiento directo de las comunidades locales tomando en cuenta el conocimiento y experiencia con la que cuentan con respecto a: Cultura, Historia natural, Gastronomía y Manejo empírico del área protegida.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bonte C. 2000. Metodología para determinar intensidad de uso público en áreas silvestres protegidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 73 páginas

CONANP. 2007. Manual para el desarrollo de programas de uso público basados en la metodología de límites de cambio aceptable (LCA) en las áreas protegidas de México. Secretaría de medio ambiente y recursos naturales. 119 paginas.

DINAMA. 2014. Directrices para la Planificación del Uso público de las áreas protegidas de Uruguay. Ministerio de vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente. 46 paginas

Eagles. 2002. Turismo sostenible en áreas protegidas. Organización Mundial del Turismo. 198 páginas

EUROPARC-España. 2005. Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Fundación Fernando González Bernáldez. 94 páginas.

Guillermo A. 2005. Manual de métodos para la elaboración de programas de uso público en áreas protegidas de la región del SAM. Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). 43 paginas

ICF/DAP. 2009. Manual de Procedimientos para la Elaboración de Planes de Manejo en las Áreas Protegidas del SINAPH. Consultado el 27 de junio de 2016. Disponible en: <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2015/09/AP-Guia-de-planos-de-manejo-en-areas-protegidas-SINAPH-2014.pdf>

ICF; SERNA. 2009. Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH). Consultado el 27 de junio de 2016. Disponible en: <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2015/09/AP-Plan-Estrategico-SINAPH-2010-2020.pdf>

Morales Miranda, J; Guerra Rosado. 1996. F. Uso Público y Recepción en Espacios Naturales Protegidos: LA ATENCION A LOS VISITANTES REALES Y POTENCIALES. S.L. 25 páginas.

Política Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre. 2001. Tegucigalpa, HN.27 Páginas

Pulido Fernández, JI. S.F. La Importancia del uso público en la planificación y gestión sostenible del ecoturismo en los espacios naturales protegidos. S.L. ES. 20 p.

The Nature Conservancy. 2008. Valorando la Naturaleza: Beneficios De las Áreas Protegidas. S.L. 18 páginas.

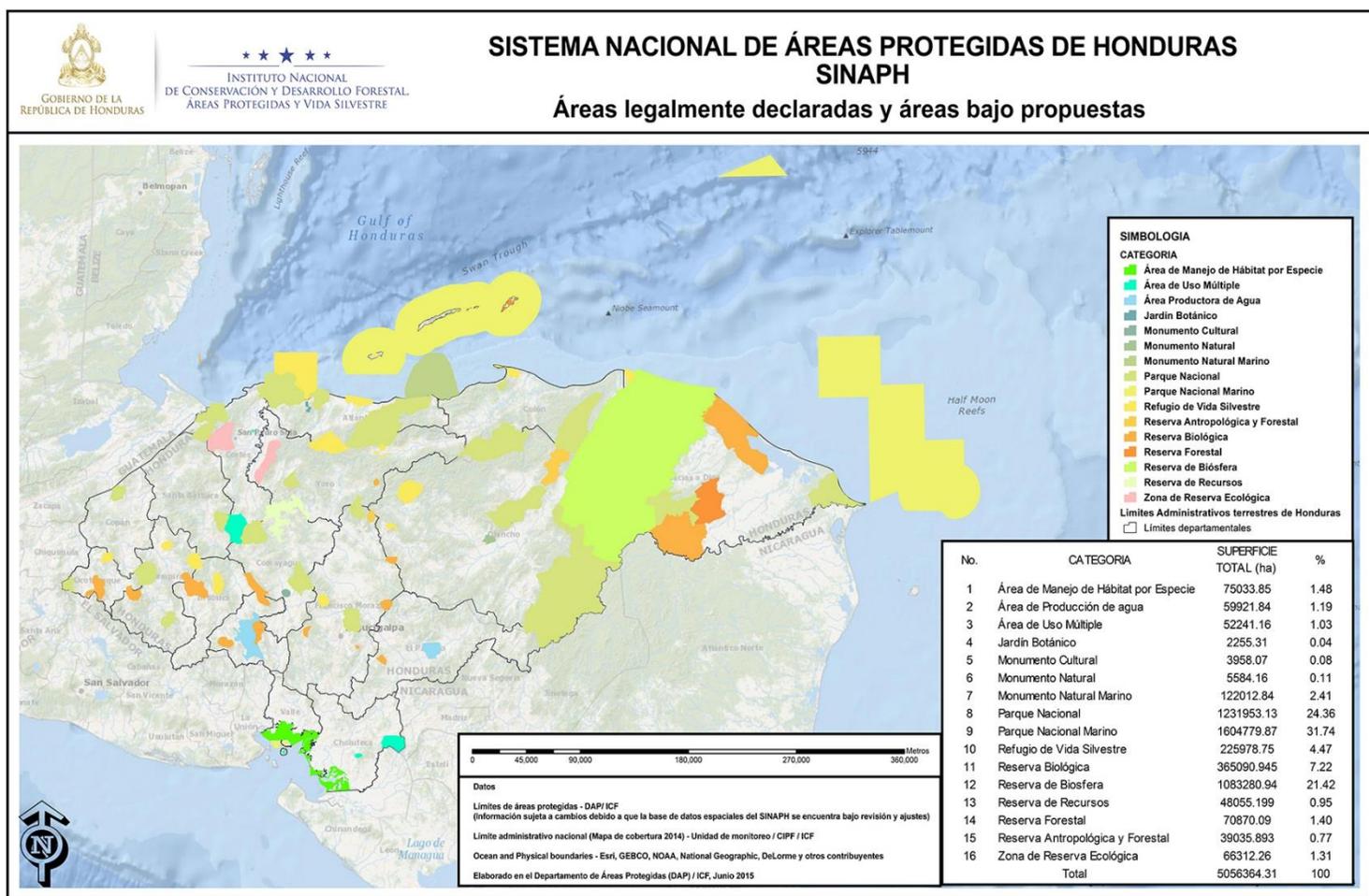
UICN-Unión Mundial para la Naturaleza. 2002. Directrices de planificación y gestión. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo. 198 paginas

USAID ProParque. 2015. Crecimiento Económico de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Rural. (En línea). Consultado 13 mayo 2016. Disponible en <http://www.usaid-proparque.org/>

Yerena E. 2002. Planes de Manejo - Conceptos y Propuestas. En: Parques Nacionales y Conservación Ambiental. 110 páginas

## ANEXOS

**Anexo 1.** Mapa de Honduras donde se reflejan las áreas legalmente declaradas como protegidas y otras áreas bajo propuestas



**Anexo 2:** Herramientas de levantamiento de información para realizar planes de uso público en un área protegida.

## FICHA TÉCNICA

### LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

### SOBRE USO PÚBLICO



Las siguientes preguntas están destinadas a conocer algunos de los aspectos generales del área protegida y su uso público, especialmente en lo que respecta al nivel de visitación, el tipo de infraestructura y servicios para visitantes, como parte del proceso de elaboración del Plan de Uso Público.

**Nombre del área protegida:** \_\_\_\_\_

#### 1. Información General del Área Protegida

• ¿Cuenta con Decreto de creación?

Si  No

Decreto # \_\_\_\_\_

\*En caso afirmativo, describa en que formato está disponible

Formato digital

Formato impreso

# de Copias impresas disponibles \_\_\_\_\_

• ¿Cuenta con ONG Co-manejadora?

Si  No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

Nombre de la ONG: \_\_\_\_\_

¿Desde qué año tienen a su cargo el co-manejo del área

\_\_\_\_\_

Cuenta con Convenio de co-manejo vigente?

Si  No

Años \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

\*En caso afirmativo, describa en qué formatos está disponible

Formato digital

Formato impreso

# de Copias impresas disponibles \_\_\_\_\_

• ¿Cuenta con Plan de manejo actualizado?

Si  No

Resolución # \_\_\_\_\_

\*En caso afirmativo, describa en que formato está disponible

Formato digital

Formato impreso

# de Copias impresas disponibles \_\_\_\_\_

• ¿Cuenta con Mapa de zonificación del área?

Si  No

• ¿Cuenta con Mapa de zonificación turística del área? Si  No

• ¿Cuenta con Plan de Uso Público? Si  No

Oficio # \_\_\_\_\_ \*En caso afirmativo, describa en que formato está disponible

Formato digital  Formato impreso  # de Copias impresas disponibles

– ¿El PUP está vigente y actualizado? Si  No  \*En caso afirmativo, responder

– ¿Cuál es el período de duración del PUP? Año Inicio \_\_\_\_\_ - Año Finalización \_\_\_\_\_

– ¿Cuáles de los siguientes elementos figuran en el PUP o el área protegida ya cuenta con ellos?

Inventario descriptivo de sus atractivos	<input type="checkbox"/>	Lineamientos sobre la interpretación ambiental del área y sus elementos de interés	<input type="checkbox"/>
Perfil detallado de visitantes actuales	<input type="checkbox"/>	Lineamientos sobre el mercadeo y la promoción turística del área	<input type="checkbox"/>
Normativa de uso público (visitantes, prestadores de servicios y actividades)	<input type="checkbox"/>	Lineamientos sobre medidas de seguridad y contingencias	<input type="checkbox"/>
Mediciones de capacidad de carga y límite de cambio aceptable	<input type="checkbox"/>	Lineamientos sobre el mantenimiento de la infraestructura de uso público	<input type="checkbox"/>

• ¿Cuenta con algún otro documento o herramienta de planificación de las actividades turísticas del área (Plan de negocios, plan estratégico, programa de turismo, etc.)

Si  No

¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

- ¿Existen proyectos que actualmente estén apoyando el desarrollo de la actividad turística en el área protegida?

Si

No

¿Cuáles?:

---

- ¿Cuenta con Página web para promoción turística?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda

Dirección:

---

- ¿Dispone de cuentas / perfiles en redes sociales?

Si

No

\*En caso afirmativo describa

¿Cuáles?:

---

## 2. Condiciones de Accesibilidad

- ¿Cuáles son las tarifas de ingreso al área protegida, vigentes para este año?

<i>Tipo de Visitante</i>	<i>Tarifa en Lempiras</i>	<i>Tarifa en Dólares</i>
Nacionales		
Extranjeros		
Estudiantes		
Otros		

- ¿Cuántas entradas al parque están habilitadas para visitantes hay?, describa.

---



---



---

- ¿Cuál es la ruta que usualmente emplean los visitantes para acceder al área protegida?, describa.

---

- 
- 
- 
- ¿Cuáles son las condiciones de la carretera o camino de acceso al área protegida?, describa si varía según el clima y la época del año.
- 
- 
- 

\*En caso de Acceso Terrestre

- ¿Qué tipo de vehículos puede ingresar al área protegida?

Bus tipo pullman (45-60 personas)

Vehículo compacto

Bus tipo escolar (25-45 personas)

Vehículo turismo

Bus tipo coaster (12-20 personas)

Vehículo camioneta

Bus tipo hiace (5-10 personas)

Vehículo doble tracción

\*En caso de Acceso Acuático

- ¿Qué tipo de entorno es?

Rio

Lago / Laguna

Mar

- ¿Qué tipo de embarcación se utiliza para acceder al parque

Lancha de Motor

Cayuco

Kayak

Lancha de Remo

Pipante

Otro \_\_\_\_\_

- ¿Existe alguna ruta de transporte público o servicio de privado de transporte al área protegida?

Si

No

- ¿Dispone de senderos para visitantes?

Si

No

\*En caso afirmativo, responde las siguientes consultas

- ¿Los senderos están Mapeados y/o Georreferenciados?

Si

No

<i>Nombre del Sendero</i>	<i>Distancia en Metros</i>	<i>Tiempo estimado de recorrido</i>	<i>Tipo de Sendero (Terrestre / Acuático)</i>

### 3. Equipamiento e Infraestructura

- ¿Dispone de Sanitarios para visitantes?

Si

No

- ¿Cuáles son las condiciones actuales?

\_\_\_\_\_

- ¿Dispone de servicios de Alimentación para visitantes?

Si

No

¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

- ¿Dispone de servicios de Alojamiento para visitantes?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

<i>Tipo de hospedaje</i>	<i># de habitaciones</i>	<i># de camas</i>
Hotel / Lodge		
Hostal / Ecoalbergue		

<i>Tipo de hospedaje</i>	<i># de habitaciones</i>	<i># de camas</i>
Cabañas		
Otros:		

- ¿Con qué servicios cuentan estos espacios de Alojamiento?

Baño / Sanitario Privado

Baño / Sanitario Compartido

Agua caliente

Tv / Cable

- ¿Dispone de áreas o zonas destinadas a Acampar?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

- ¿Con qué servicios cuentan las áreas de Acampar?

Base o plataforma para tiendas

Sanitarios

Letrinas

Duchas

Regaderas

Base o espacio para fogatas

Mesas o espacios para comer

Espacio para preparar alimentos

Bancas

Otros: \_\_\_\_\_

- ¿Dispone de tiendas de campaña para rentar a visitantes? Si  No  Precio Lps. \_\_\_\_\_
- ¿Dispone de bolsas de dormir o colchonetas para rentar a visitantes? Si  No  Precio Lps. \_\_\_\_\_
- ¿Renta algún otro tipo de equipo? Si  No  Precio Lps. \_\_\_\_\_
- ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
- ¿Cuál es el número máximo de personas que pueden acampar simultáneamente? \_\_\_\_\_

- ¿Dispone de guías turísticos? Si  No  ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

- ¿Cuántos de estos guías están disponibles diariamente en el área protegida?
- ¿Los guías están acreditados por el IHT? Si  No  ¿Cuántos? \_\_\_\_\_
- ¿Los guías están autorizados por el ICF? Si  No  ¿Cuántos? \_\_\_\_\_
- ¿Los guías laboran para el co-manejador? Si  No  ¿Cuántos? \_\_\_\_\_
- ¿Los guías son bilingües (Español – Inglés)? Si  No  ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

- ¿Actualmente cómo se contratan los servicios de guía en el área protegida?

	<i>Si</i>	<i>No</i>
¿Se debe contratar el guía al momento de ingresar al área protegida?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se debe solicitar el guía con al menos 24 horas de anticipación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se debe reservar el guía por medio del co-manejador / personal de uso público?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se puede reservar a través de la asociación o grupo local de guías?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se puede contactar directamente al guía?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otra forma: \_\_\_\_\_

- ¿Qué recorridos brindan actualmente los guías?

<i>Tipo / Nombre del Recorrido</i>	<i>Duración del Recorrido</i>	<i>Tarifa en Lempiras</i>	<i>Tarifa en Dólares</i>	<i>Número Máximo por pax</i>	<i>Número mínimo de pax</i>

--	--	--	--	--	--

- ¿Tours Operadores que operan de forma legal en el área protegida?

Bajo un sistema comercial

Acuerdo con el co-manejador

Otros: \_\_\_\_\_

#### 4. Descripción de los Visitantes

- ¿Lleva registro de los visitantes?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

- Describa los mecanismos y / o formatos que emplea para llevar el registro de quienes visitan al área protegida

Boleta

Cuadro

Otros: \_\_\_\_\_

- ¿Actualmente se ha digitalizado y procesado las estadísticas de ingreso de visitantes?

Si

No

\*En caso afirmativo, presentar el cuadro de Visitación según el formato oficial de ICF

- ¿Cuáles son los principales segmentos de visitantes que recibe el área protegida?, enumere

1 \_\_\_\_\_  
 2 \_\_\_\_\_  
 3 \_\_\_\_\_

4 \_\_\_\_\_  
 5 \_\_\_\_\_  
 6 \_\_\_\_\_

7 \_\_\_\_\_  
8 \_\_\_\_\_

9 \_\_\_\_\_  
10 \_\_\_\_\_

• ¿Recibe grupos de estudiantes?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿De qué grados o cursos suelen ser los grupos de estudiantes que visitan el área protegida?

De 1er a 3er Grado

De 4to a 6to Grado

De 7mo a 9no Grado

De Bachillerato técnico / Diversificado

Universitarios

Postgrado / Maestría

– ¿Qué tamaño suelen tener los grupos de estudiantes?

Menos de 15 personas

Entre 16 –25 personas

Entre 16 –30 personas

Entre 31 – 45 personas

Entre 46 – 60 personas

Más de 60 personas

– ¿Existe alguna regulación sobre el número máximo que pueden tener los grupos de estudiantes que visitan el área protegida?

Si

No

¿Cuántos?

– ¿Usualmente cuantos maestros y/o padres de familia acompañan a los grupos de estudiantes?

1 maestro por cada 15 alumnos

1 maestro por cada 20 alumnos

1 maestro por cada 25 alumnos

1 maestro por cada 30 alumnos

• ¿Recibe grupos de familia?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿Usualmente cómo están compuestos los grupos de Familias que visitan el área protegida?

Padre

Hijos

¿Cuántos?

Madre

Otros familiares

¿Cuántos?

• ¿Recibe grupos de Extranjeros?

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿Cuáles de las siguientes opciones suelen preferir los visitantes del extranjero?

Recorrer un sendero del área protegida en el menor tiempo posible

Recorrer un sendero del área protegida en compañía de un guía que describa las especies y elementos observados

Recorrer un sendero del área protegida por su cuenta con apoyo de un panfleto o guía impresa

Visitar un sendero o zona del área protegida donde se pueda observar aves

Visitar un sendero o zona del área protegida donde se pueda practicar actividades de aventura

Otros : \_\_\_\_\_

– ¿Qué senderos suelen preferir estos segmentos de visitantes?

\*Agregue los segmentos anteriores en los renglones superiores y los nombres de los senderos por cada región en los renglones laterales, marque con una x según corresponda

<i>Nombre del Sendero</i>	<i>Segmentos de Visitantes</i>

## 5. Información para los Visitantes

• **¿Qué tipo de información o material impreso está disponible actualmente para los visitantes?**

Mapa del área protegida y sus senderos	<input type="text"/>	Reglamento para visitantes	<input type="text"/>
Trifolio informativo sobre el áreas protegida	<input type="text"/>	Poster	<input type="text"/>
Guía turística sobre la oferta del área protegida	<input type="text"/>	Guía / Libro sobre flora	<input type="text"/>
Recomendaciones sobre actividades	<input type="text"/>	Guía / Libro sobre fauna	<input type="text"/>
Otros : _____			

• **¿Alguno de estos materiales está disponible en inglés?**

Si  No

\*En caso afirmativo, describa cuales

¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

• **¿Ofrece charlas o explicaciones introductorias a los visitantes?**

Si  No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿Quién brinda usualmente esas charlas introductorias?

Un guía turístico	<input type="text"/>	Un técnico de la organización co-manejadora	<input type="text"/>
Un empleado del centro de visitantes	<input type="text"/>	Otros:	_____

– ¿Cuánto suelen durar las charlas introductorias?

Menos de 10 minutos	<input type="text"/>	Entre 10 – 15 minutos	<input type="text"/>
Entre 15 – 30 minutos	<input type="text"/>	Más de 30 minutos	<input type="text"/>

– ¿En qué condiciones suelen brindarse las charlas introductorias?

Siempre que se recibe un grupo de turistas o visitantes	<input type="text"/>
Cuando lo solicitan previamente los grupos o turistas que visitan el área	<input type="text"/>
Siempre y cuando haya personal disponible para brindarlas	<input type="text"/>

• **¿El área cuenta con algún plan o programa de interpretación?**

Si  No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿Qué aspectos o lineamientos contiene dicho plan?

Marco Interpretativo (mensajes universales)	<input type="text"/>	Objetivos de interpretación	<input type="text"/>
---	----------------------	-----------------------------	----------------------

Lineamientos para interpretación por actividad

Guiones interpretativos

Lineamientos para medios de interpretación

Otros : \_\_\_\_\_

• **¿El área cuenta con rótulos o paneles interpretativos?**

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿Qué tipo de rótulos interpretativos se encuentran disponibles en las zonas destinadas a uso público?

Rótulo de bienvenida / Descripción del AP

Rótulo descriptivo de los senderos del AP

Rótulo para recorridos auto-guiados de senderos

Rótulo que interpretan elementos de interés

Otros : \_\_\_\_\_

• **¿Cuenta con señales / rótulos informativos?**

Si

No

\*En caso afirmativo, responda las siguientes consultas

– ¿Qué tipo de señales o rótulos informativos se encuentran disponibles en las zonas destinadas a uso público?

Señales que indican la ubicación de los sanitarios

Señales de estacionamientos para visitantes

Señales que indican las áreas para acampar

Señales que indican la ubicación de los basureros

Señales que orienta en los cruces de los senderos

Recomendaciones de seguridad para el visitante

Otros : \_\_\_\_\_

## Datos Técnicos de la Ficha

Nombre del Técnico que levanto la  
información:

---

Fecha

a:

\_\_\_\_\_

Día

\_\_\_\_\_

Mes

\_\_\_\_\_

Año

Entidad o

Institución:

---

Correo

Electrónico:

---

Diseñada por: Lía Ramírez y Jenny Cerrato (Version Junio 2016)